"AUDIT & TAX ECUADOR - ATE"
AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES TRIBUTARIOS

Banexcel S.A.

Estados financieros e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018

Informe de Auditoria emitido por los Auditores Independientes:

CONTENIDO

Opinión de los auditores independientes
Estados de situación financiera
Estados del resultado integral
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Políticas contables
4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura
5. Efectivo en bancos
6. Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar
7. Transacciones y saldos con partes relacionadas
8. Activos por impuestos corrientes
9. Inventario
10. Propiedades y equipos, neto
11. Activos Biológicos
12. Inversiones en acciones
13. Obligaciones financieras que devengan intereses
14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
15. Obligaciones por beneficios definidos
16. Patrimonio
17. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes
18. Ingresos ordinarios
19. Costo de las ventas
20. Gastos de administración
21. Eventos subsecuentes
22. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF para las PYMES	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

"Audit & Tax Ecuador – ATE"
Auditores, Consultores
y Asesores Tributarios
Guayaquil – Ecuador
www.ate.ec

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

Banexcel S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Banexcel S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Banexcel S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más

adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **Banexcel S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración. en relación con los estados financieros

La Administración de **Banexcel S.A.** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **Banexcel S.A.** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **Banexcel S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de

Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se detallan en el **Anexo A** (adjunto). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) de **Banexcel S.A.** al 31 de diciembre de 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI), se emite por separado.

Junio, 22 de 2020
Guayaquil, Ecuador

Daniel Morán A. - CPA
Socio de Auditoria
RNAE No. 974

Audit & Tax Ecuador – ATE Cía. Ltda.
RNAE No. 949

Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También hemos proporcionamos a los encargados de la Administración, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, u otro organismo de control en el Ecuador, se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Banexcel S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2019	2018
Activos			
Corriente			
Efectivo en bancos	5	3.066,88	6.436,76
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar	6	146.233,25	134.997,29
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	651,00	49.347,02
Activos por impuestos corrientes	8	162.720,74	128.680,74
Inventarios	9	464,25	464,25
Activos biológicos	11	226.095,06	-
Total activo corriente		**539.231,18**	**319.926,06**
No corriente			
Propiedad y equipos, neto	10	6.571.612,96	6.085.420,68
Activos biológicos	11	-	67.318,06
Inversiones en acciones	12	793,00	793,00
Total activo no corriente		**6.572.405,96**	**6.153.531,74**
Total activos		**7.111.637,14**	**6.473.457,80**
Pasivos y patrimonio			
Corriente			
Obligaciones bancarias que devengan intereses	13	376.715,63	1.951.118,75
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	875.586,18	1.041.148,29
Pasivos por impuestos corrientes	17 (c)	8.262,06	11.533,31
Cuentas por pagar a relacionadas	7	47.895,84	57.604,01
Total pasivo corriente		**1.308.459,71**	**3.061.404,36**
No corriente			
Obligaciones bancarias que devengan intereses	13	2.064.513,07	-
Obligaciones por beneficios definidos	15	65.521,00	45.834,00
Total pasivo no corriente		**2.130.034,07**	**45.834,00**
Patrimonio			
Capital social		800,00	800,00
Aportes para futuras capitalizaciones		808.154,54	808.154,54
Reservas		22.982,56	22.982,56
Resultados acumulados		2.841.206,26	2.534.282,34
Total patrimonio	16	**3.673.143,36**	**3.366.219,44**
Total pasivos y patrimonio		**7.111.637,14**	**6.473.457,80**

Ricardo Umpierrez
Gerente General

Reyna Flores Cornejo
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 22 forman parte integral de los estados financieros.

Banexcel S.A.

Estados del resultado integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2019	2018
Ingresos ordinarios	18	4.481.624,71	3.202.427,82
Costo de las ventas	19	(3.497.910,84)	(2.519.159,56)
Margen bruto		**983.713,87**	**683.268,26**
Otros ingresos		19.538,09	589.524,01
Gastos de administración y ventas	20	(758.130,34)	(1.059.168,51)
Gastos financieros		(213.272,77)	(145.847,55)
Total gastos		**(971.403,11)**	**(1.205.016,06)**
Resultado antes de impuesto a la renta		**31.848,85**	**67.776,21**
Impuesto a la renta	17 (a)	(54.880,21)	(47.442,73)
Resultado integral neto		**(23.031,36)**	**20.333,48**

Ricardo Umpierrez
Gerente General

Reyna Flores Cornejo
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 22 forman parte integral de los estados financieros.

Banexcel S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados			Total
						Superavit por revaluación de activos	Resultados acumulados	Resultado neto	
Saldos al 01 de enero de 2018	16	**800,00**	**808.154,54**	**1.356,01**	**21.626,55**	**763.741,22**	**(5.141,49)**	**5.718,64**	**1.596.255,37**
Transferencia a resultados acumulados							5.718,64	(5.718,64)	-
Ajuste según avalúo						1.749.630,49			1.749.630,49
Resultado integral neto								20.333,48	20.333,48
Saldos al 31 de diciembre de 2018	16	**800,00**	**808.154,54**	**1.356,01**	**21.626,55**	**2.513.371,71**	**577,15**	**20.333,48**	**3.366.219,34**
Transferencia a resultados acumulados							20.333,48	(20.333,48)	-
Ajuste según avalúo						329.955,28			329.955,28
Resultado integral neto								(23.031,36)	(23.031,36)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16	**800,00**	**808.154,54**	**1.356,01**	**21.626,55**	**2.843.326,99**	**20.910,63**	**(23.031,36)**	**3.673.143,26**

Ricardo Umpierrez
Gerente General

Reyna Flores Cornejo
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 22 forman parte integral de los estados financieros.

Banexcel S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	2019	2018
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo provisto por clientes	4.451.829,96	3.791.951,83
Efectivo utilizado en proveedores y empleados	(4.176.100,11)	(3.506.241,58)
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	275.729,85	285.710,25
Flujo originado por actividades de inversión		
Efectivo utilizado en compra de equipos	(600.724,51)	(1.303.933,59)
Efectivo utilizado en compra de activo biológico	(158.777,00)	10.485,49
Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(759.501,51)	(1.293.448,10)
Flujo originado por actividades de financiación		
Efectivo proveniente de compañías relacionadas	490.109,95	(331.890,38)
Efectivo pagado a instituciones financieros	(9.708,17)	1.340.000,00
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	480.401,78	1.008.109,62
Variación neta del efectivo en caja y bancos	(3.369,88)	371,77
Saldo inicial del efectivo en caja y bancos	6.436,76	6.064,99
Saldo final del efectivo en caja y bancos	3.066,88	6.436,76

Ricardo Umpierrez
Gerente General

Reyna Flores Cornejo
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 22 forman parte integral de los estados financieros.

Banexcel S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Banexcel S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 4 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de junio de 2007, con un plazo de duración de cincuenta años. Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía lo constituye la producción bananera en todas sus formas, como son siembra, explotación, cultivo, cosecha, desarrollo y comercialización interna y externa del banano.

Con el fin de desarrollar su actividad operativa, la Compañía posee las siguientes haciendas:

- Hacienda Doménica, ubicada en el Km. 6.5 de la Vía a Bucay, Cantón Triunfo de la Provincia del Guayas, con un total de 39,30 hectáreas de terreno agrícola.
- Hacienda Inmaculada, ubicada en el Recinto Los Amarillos, en la Jurisdicción del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno, Provincia del Guayas, con un total de 11,89 hectáreas de terreno agrícola.
- Hacienda María Del Pilar, ubicadas en San Antonio, de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa, Cantón Simón Bolívar, Provincia del Guayas, con un total de 52,55 hectáreas de terreno agrícola.
- Hacienda Chanduy, ubicada en la comuna Pechiche de la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena, con un total de 303 hectáreas de terreno agrícola.

La Compañía hasta el 31 de diciembre de 2016 vendía toda su producción a su compañía relacionada Tuchok S.A. siendo éste su único cliente en el año terminado a dicha fecha. A partir del año 2017, Banexcel S.A. comienza a comercializar su producción con terceros – locales y del exterior.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la Sección 3 “Presentación de Estados Financieros” de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2019; las NIIF para las PYMES fueron emitidas en junio del año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y modificadas en el año 2015, siendo estas modificaciones efectivas para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2017, y no existen cambios y/o modificaciones adicionales que deban ser mencionadas. Esta normativa se ha aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

b) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción del pasivo por jubilación patronal y desahucio que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente, y del activo biológico que se encuentran registrados a su valor razonable, basados en el estudio de un perito independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual, el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE. UU para permitir la continuación del esquema monetario actual.

d) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de **BANEXCEL S.A.**, tales como:

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa al cierre de los estados financieros un análisis de la antigüedad de los saldos y el indicio de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe una provisión por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar, considerando que no existen saldos por cobrar con antigüedad significativa.

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Vida útil de las Propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

Reconocimiento de Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

- *Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales*

  El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no presenta activos y/o pasivos que generen el reconocimiento de impuestos diferidos. Adicionalmente, debido a que la Compañía sólo tiene como operación la venta de banano, está sujeta al Impuesto a la Renta Único.

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como Muebles, equipos y otros, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
b) Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

e) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Banexcel S.A.,** es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

f) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones bancarias que devengan.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Efectivo en bancos

El efectivo está compuesto por depósitos monetarios en bancos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan a clientes en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses.

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar.

iv) Obligaciones financieras

Los pasivos por Obligaciones financieras comprenden préstamos obtenidos de instituciones financieras, los cuales se presentan al costo amortizado (capital más intereses devengados) sobre los cuales se encuentra determinada una tasa de interés, cuyo efecto se presenta con cargo al resultado de cada ejercicio económico.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía estima una provisión por deterioro de los activos financieros individuales no significativos de manera colectiva, evaluando la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar – comerciales.

La Compañía ha determinado sobre la base de experiencia histórica, y basado en que sus ventas son realizadas únicamente a su compañía relacionada, que no existe indicios de deterioro y que sus cuentas por cobrar son recuperadas en un plazo menor a 30 días. Por tal motivo, la Compañía no considera necesario la constitución de una reserva por cuentas irrecuperables. De los análisis realizados por la Administración de la Compañía, se ha considerado que no se han producido eventos adicionales que sugieran la no recuperación de sus activos.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión, si existiere. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados, si existiere.

g) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. El costo incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

La Compañía también registra como inventarios, los suministros y herramientas que son adquirido para ser utilizados en su proceso operativo.

h) Propiedad y equipos, neto

Son reconocidos como Propiedad y equipos, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos operativos y administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han establecido indicios de deterioro.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Las Propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo de las Propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de Propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, con excepción de los terrenos que durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se contabilizan al costo revaluado con cargo al patrimonio, en referencia al informe de avalúo de un perito calificado. El modelo del costo, es un método contable en el cual las Propiedades y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las Propiedades y equipos se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de Propiedades y equipos se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

i) Depreciación de las Propiedades y equipos

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la Administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de las Propiedades y equipos:

Tipo de activo	Vida útil (años)
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Instalaciones y otros	10
Vehículos	5

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

j) Activos biológicos

La Compañía ha considerado el Costo como política contable para la medición de sus activos biológicos de acuerdo a lo indicado en la Sección 34 “Actividades Especiales” de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Medición de los Activos Biológicos - Costo

Los activos biológicos de la Compañía se presentan al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Administración de la Compañía se encuentra analizando la medición posterior al valor razonable, lo cual espera hacerlo durante el año 2020.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de Impuesto a la Renta Único determinado según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

Para el año 2015 se incluyeron reformas aplicables al impuesto a la renta del sector bananero (Impuesto a la Renta Único). De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones:

- Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo.
- Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo. *(1)*
- Exportación de banano producido por el mismo sujeto pasivo. *(1)*
- Exportación de banano por medio de asociaciones de micro, pequeños y medianos productores. *(1)*

(1) Disposiciones que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía, no generan impacto sobre los estados financieros adjuntos.

Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo

En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,25% y el 2%. Esta tarifa podrá ser reducida hasta el 1% para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el doble del monto de ingresos establecido para la obligación de llevar contabilidad.

Forma de Pago del Impuesto Único

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Innumerado a continuación del Artículo 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, la cual podrá establecer una declaración anual de carácter informativo.

El impuesto así pagado constituye crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

Para el cálculo de este impuesto único se aplicarán las siguientes tarifas, de acuerdo a los rangos de número de cajas por semana:

Número de cajas por semana *(i)*	**Tarifa *(i)***
De 1 a 1.000	1,00%
De 1.001 a 5.000	1,25%
De 5.000 a 20.000	1,50%
De 20.001 a 50.000	1,75%
De 50.001 en adelante	2,00%

(i) *Tarifas aplicables para la Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo. Para las demás actividades relacionadas al banano (Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo, Segundo componente en exportaciones de banano producido por el mismo sujeto pasivo, y para las Exportaciones de asociaciones de micro y pequeños productores), aplican otras tarifas que se encuentran detalladas en el mismo artículo del RALORTI.*

Exención del cálculo y pago del Anticipo de Impuesto a la Renta

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la actividad bananera y demás actividades señaladas en el Art. 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

En aquellos casos en que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción, cultivo y exportación de banano, para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos relacionados con las actividades señaladas, de conformidad con lo establecido en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Tipos de cómputo del Impuesto a la Renta

La ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, contempla que, cuando un mismo contribuyente obtenga ingresos adicionales a los obtenido por la actividad bananera, u obtenga otros ingresos, deberá calcular y declarar su impuesto a la renta por cada tipo de ingreso gravado.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

La Administración en base a los análisis correspondientes ha determinado que no existen diferencias temporales que originan impuestos diferidos.

l) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación de los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus empleados una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.

- Décimo cuarto sueldo. - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de este beneficio anual.

- Fondo de reserva. - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde a un sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Este beneficio se lo puede recibir en parte proporcional cada mes, de acuerdo a lo requerido por el trabajador.

- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

- Descanso Vacacional.- la Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

Beneficios post – empleo – jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del período y el pasivo reconocido en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre de los estados financieros.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. En base a lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración estima que no es necesario reconocer un pasivo por este concepto.

n) Capital social, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, la reserva facultativa, y, los resultados acumulados. *(véase nota 16)*

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Ley de Compañías dispone que de las utilidades de cada ejercicio económico se podrá establecer una reserva facultativa de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los accionistas de la Compañía.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

- Superávit por revaluación de activos

Registra las diferencias generadas entre el costo de adquisición y el avalúo de los bienes a valor razonable o su último costo conocido.

- Resultados Acumulados

Comprende las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos anteriores, así como las pérdidas que se hayan acumulado.

o) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha realizado distribución de dividendos.

p) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento. La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. Los ingresos de la Compañía se reconocen cuando ha entregado los bienes al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los productos han sido transferidos al comprador. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de banano, y de los servicios de transportes (fletes).

q) Costo de las ventas

Los costos de las ventas representan el costo de adquisición de los inventarios más los costos incurridos en el proceso de crecimiento y producción del banano, así como los costos por recolección y otros costos incurridos hasta el empaque del producto, y se reconocen a medida que incurren, independiente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

r) Gastos operativos

Los gastos operativos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a los resultados del período en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

s) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Flujos de efectivo: Comprende el efectivo en bancos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es la comercialización del banano, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

t) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas con accionistas y cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo en bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La Administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas. Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgos Financieros

i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

Deudores por ventas a clientes – compañías relacionadas
La Compañía no tiene riesgos significativos de créditos, debido a que sus ventas son únicamente a su compañía relacionada, cuyas cuentas por cobrar son recuperadas en un plazo no mayor a 30 días, por lo que, la Administración considera que el riesgo de crédito es mínimo.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la Administración, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de tasa de interés

Las políticas en la administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés. La Compañía tiene como política obtener crédito directo con sus proveedores, y/o recibir anticipos de su cliente/compañía relacionada, para financiar su operación, por lo que considera, que este riesgo no presenta un impacto significativo sobre su operación.

b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con terceros y con los accionistas. La Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones con terceros.

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar acabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del efectivo en bancos es como sigue:

Detalle	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	1.465,25	1.839,27
Banco Guayaquil S.A.	259,53	1.165,55
Banco Bolivariano C.A.	516,60	2.804,53
Banco Produbanco S.A.	825,50	627,41
Total	**3.066,88**	**6.436,76**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en bancos no tiene restricciones para su uso.

6. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	103.899,25	54.566,41
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos a proveedores	19.839,51	20.159,29
Empleados	1.333,05	6.786,13
Otros	21.161,44	53.485,46
	42.334,00	**80.430,88**
Total	**146.233,25**	**134.997,29**

7. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Compañía realiza importantes transacciones con partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Ventas		
Tuchok S.A.	2.152.878,29	1.378.845,04

Los saldos con partes relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
Activos Corrientes		
Cuentas por cobrar		
Tuchok S.A. *(1)*	651,00	49.347,03
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar a Accionistas *(2)*	47.895,84	57.604,01
Saldo Neto con partes relacionadas	**(47.244,84)**	**(8.256,99)**

(1) Comprende saldos pendientes de cobro por venta de inventarios a su compañía relacionada, realizadas durante el año 2019 y 2018. Las cuentas por cobrar son a corto plazo y no generan intereses.

(2) Comprende saldos pendientes de pago por prestamos recibidos durante el año 2019 y 2018 efectuados con la Compañía Tuchok S.A.

Transacciones con personal clave de la Compañía

Compensaciones al Personal Directivo Clave y Administrador.

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando el nivel de la Gerencia General. Las remuneraciones, incluidos sueldos, beneficios sociales y bonos a dichos niveles por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendieron a US$ 13.784,00 y US$ 13.766,00 respectivamente.

8. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los activos por impuestos corrientes, comprenden Crédito tributario por IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, para la comercialización de bienes que se han transferido directamente a exportadores que comercializan bienes con tarifa cero por ciento de IVA. La Administración de la Compañía espera realizar en el corto plazo, las gestiones necesarias para solicitar a la Administración Tributaria (SRI) la devolución del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con el beneficio tributario indicado en el art. 173 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 173.- Devolución del impuesto al valor agregado a proveedores directos de exportadores de bienes.- Los proveedores directos de exportadores de bienes podrán solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado pagado en la importación o adquisición local de bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos, empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se transfieran al exportador para la exportación, cuando las transferencias que efectúen al exportador estén gravadas con tarifa cero por ciento de IVA, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. Para efectos de la devolución, se verificará que el Impuesto al Valor Agregado solicitado no haya sido utilizado como crédito tributario o no haya sido reembolsado de cualquier forma.

9. Inventario

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los Inventarios comprenden herramientas para uso de las actividades operativas y diarias de la Compañía.

10. Propiedades y equipos, neto

Un detalle y movimiento de las Propiedades y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Saldo al 01-ene-2018	Adiciones	Revalúo (i)	Saldo al 31-dic-2018	Adiciones	Reclasificación *(ii)*	Revalúo *(i)*	Bajas	Saldo al 31-dic-2019
Costo no Depreciable:									
Terrenos	1.289.029,34	401.310,00	1.601.500,66	3.291.840,00	12.000,00	-	-	-	3.303.840,00
Costo Depreciable:									
Plantas productoras	414.193,00	88.993,67	-	503.186,67	-	118.190,62	99.877,84	(4.354,34)	716.900,79
Edificios	407.567,29	116.103,82	(143.671,11)	380.000,00	-	9.963,32	-	-	389.963,32
Maquinaria e equipos	355.997,95	177.539,54	(149.537,49)	384.000,00	7.756,57	64.847,45	-	-	456.604,02
Equipos de oficina	658,01		(658,01)	-	-	-	-	-	-
Equipo de computación	4.144,49	1.577,00	(5.721,49)	-	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	946,78		(946,78)	-	-	-	-	-	-
Instalaciones y otros.	778.151,73	518.409,56	457.239,71	1.753.801,00	209.849,54	12.217,82	-	-	1.975.868,36
Vehículos	-	-	-	-	1.205,36	-	-	-	1.205,36
Otros Intangibles	-	-	-	-	5.937,24	-	-	-	5.937,24
Otros	-	-	-	-	63.233,09	-	-	-	63.233,09
	1.961.659,25	**902.623,59**	**156.704,83**	**3.020.987,67**	**287.981,80**	**205.219,21**	**99.877,84**	**(4.354,34)**	**3.609.712,18**
Depreciación acumulada	(136.101,49)	(91.305,50)		(227.406,99)	(114.532,23)	-	-	-	(341.939,22)
Construcciones en curso	8.575,00		(8.575,00)	-	-	-	-	-	-
Total	**3.123.162,10**	**1.212.628,09**	**1.749.630,49**	**6.085.420,68**	**185.449,57**	**205.219,21**	**99.877,84**	**(4.354,34)**	**6.571.612,96**

El cargo a resultados por concepto de depreciación de las Propiedades y equipos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de US$ 114.532,23 y US$ 91.305,50 respectivamente.

(i) Comprende ajuste por avalúo realizado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con afectación al Patrimonio. *(Véase nota 16)*

(ii) Comprende valores reclasificados de los costos cargados en activos biológicos. *(Véase nota 11)*

11. Activos Biológicos

El movimiento de los activos biológicos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Saldo al 01.01.2018	Movimiento Neto	Saldo al 31.12.2018	Adiciones	Reclasificación *(nota 10-ii)*	Revalúo *(i)*	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Activo corriente								
Plantas de Banano	-	-	-	-	-	226.095,06	-	226.095,06
Activo no corriente								
Plantas de Banano	77.803,55	(10.485,49)	67.318,06	138.136,90	(205.219,21)	-	(235,75)	-
Total	**77.803,55**	**(10.485,49)**	**67.318,06**	**138.136,90**	**(205.219,21)**	**226.095,06**	**(235,75)**	**226.095,06**

(i) Comprende el reconocimiento del activo biológico (frutos en crecimiento), cuyo costo fue determinado a su valor razonable mediante el estudio de un perito independiente.

12. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en acciones ascienden a US$ 793 y se encuentran valuadas al costo. El detalle de las inversiones en acciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Compañía	# Acciones		Total	Participación %		Total	US$ Acciones		Total
	Banexcel S.A.	Otros	Acciones	Banexcel S.A.	Otros	Porcentual	Banexcel S.A.	Otros	US$
Shore S.A.	1	799	800	0,1%	99,9%	100,0%	1	799	800
Hamtone S.A. *(i)*	792	8	800	99,0%	1,0%	100,0%	792	8	800
Total	**793**	**807**	**1.600**	**99,1%**	**100,9%**	**200,0%**	**793**	**807**	**1.600**

(i) De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la Compañía está obligada a preparar estados financieros consolidados con Hamtone S.A., ya que su participación accionaria es del 99%.

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y la Ley de Compañías, los estados financieros de Hamtone S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no son sujetos de auditoría externa obligatoria, por lo que, los estados financieros adjuntos no han sido auditados.

13. Obligaciones financieras que devengan intereses

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

2019

Institución	Operación número	Corto Plazo			Largo Plazo	Total	Interés	Inicio	Vencimiento
		Capital	Interés	Total					
Banco de la Producción S.A.	CAR20200268899000	130.654,63	1.118,75	131.773,38	1.709.074,19	1.840.847,57	8,95%	26-sep-19	08-feb-24
Banco de la Producción S.A.	CAR20200276944000	135.000,00	-	135.000,00	-	135.000,00	8,95%	28-nov-19	23-nov-20
Banco Bolivariano C.A.	177816	109.942,25	-	109.942,25	355.438,88	465.381,13	9,63%	22-ago-18	15-ago-23
		375.596,88	**1.118,75**	**376.715,63**	**2.064.513,07**	**2.441.228,70**			

2018

Institución	Operación número	Corto Plazo			Interés	Inicio	Vencimiento
		Capital	Interés	Total			
Banco de la Producción S.A.	CAR20200217130000	1.000.000,00	1.118,75	1.001.118,75	8,95%	14-nov-18	19-oct-23
Banco de la Producción S.A.	CAR20200227394000	75.000,00	-	75.000,00	8,95%	06-jun-18	06-mar-19
Banco de la Producción S.A.	CAR20200228756000	120.000,00	-	120.000,00	8,95%	19-jun-18	14-jun-19
Banco de la Producción S.A.	CAR20200230647000	120.000,00	-	120.000,00	8,95%	07-may-18	07-ene-19
Banco de la Producción S.A.	CAR20200232210000	85.000,00	-	85.000,00	8,95%	23-jul-18	18-jul-19
Banco Bolivariano C.A.	177816	550.000,00	-	550.000,00	9,63%	22-ago-18	15-ago-23
		1.950.000,00	**1.118,75**	**1.951.118,75**			

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Detalle	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales **(1)**	630.990,15	811.607,44
Sobregiro contable	59.849,18	39.295,40
	690.839,33	**850.902,84**
Otras cuentas por Pagar		
Anticipos recibidos de clientes	32.515,07	101.958,05
IESS por Pagar **(2)**	20.082,35	12.928,31
Obligaciones con empleados **(3)**	132.149,43	75.359,09
	184.746,85	**190.245,45**
Total	**875.586,18**	**1.041.148,29**

(1) Corresponde valores por cancelar a proveedores locales por la compra de insumos y otros materiales. Las cuentas por pagar son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito es de hasta 30 días.

(2) Corresponde a las obligaciones que mantiene la Compañía con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, un detalle es como sigue:

Detalle	2019	2018
Aportes personales	7.826,31	5.103,81
Aportes patronales	9.728,87	5.935,82
IECE y SETEC	834,87	524,50
Préstamos quirografarios e Hipotecarios	1.692,30	1.364,18
Total	**20.082,35**	**12.928,31**

(3) Corresponde a las obligaciones que mantiene la Compañía con los empleados, un detalle es como sigue:

Detalle	2019	2018
Sueldos por pagar	29.319,83	12.968,49
Fondos de reserva	1.025,31	503,62
Decimocuarta remuneración	6.903,00	3.603,37
Decimotercera remuneración	38.455,89	17.354,31
Vacaciones	40.842,53	23.126,12
Participación Trabajadores **(i)**	5.620,39	11.960,53
Otros	9.982,48	5.842,65
Total	**132.149,43**	**75.359,09**

(i) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

Detalle	2019	2018
Saldo al inicio del año	11.960,53	7.389,68
Pagos	(11.960,53)	(7.389,68)
Provisión del año	5.620,39	11.960,53
Saldo al final del año	**5.620,39**	**11.960,53**

15. Obligaciones por beneficios definidos

Provisión por jubilación patronal

La Compañía tiene la obligación de pagar a sus empleados que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidos, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

Bonificación por desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laborar termine por desahucio.

Un detalle y movimiento de la provisión por jubilación patronal y por desahucio al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Saldo al 01.01.2018	Movimiento del Año	Saldo al 31.12.2018	Movimiento del Año	Saldo al 31.12.2019
Jubilación patronal	28.776,00	1.179,00	29.955,00	9.374,00	39.329,00
Desahucio	17.397,00	(1.518,00)	15.879,00	10.313,00	26.192,00
	46.173,00	**(339,00)**	**45.834,00**	**19.687,00**	**65.521,00**

16. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía realizó la constitución de esta reserva considerando el 10% de la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015. La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

Reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la Reserva Facultativa comprende la transferencia de los resultados del ejercicio económico 2016 y 2015, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre el destino de las utilidades.

Superávit por revaluación de activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta Superávit por revaluación de activos, comprende: 1) la diferencia de precio en la adquisición de los lotes de terrenos adquiridos, que conforman la Hacienda María Del Pilar, Hacienda Inmaculada y Hacienda Doménica, y 2) reconocimiento del avalúo realizado a las haciendas durante el año 2018 y 2019 *(Véase nota 10)*

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con la Compañía.

Los principales indicadores financieros de la Compañía son como sigue:

Indicador Financiero	2019	2018
Capital de trabajo (1)	(769.228,53)	(2.741.478,30)
Capital de trabajo (2)	(817.775,37)	(2.848.429,33)
Índice de liquidez (1)	0,41	0,10
Índice de liquidez (2)	0,43	0,09
Endeudamiento total	94%	92%

(1) Incluye el total de activo y pasivo corriente que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

(2) Incluye el activo y pasivo corriente que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, excluyendo las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

17. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes

a) Determinación del Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo.

En el caso de la Compañía, por ser un contribuyente cuya actividad es la Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo, este impuesto es retenido por sus clientes al momento de realizar la venta del producto, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes. El impuesto pagado por la Compañía constituye crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

El SRI establece una declaración anual de carácter informativo, donde se consignan los valores retenidos por los clientes de la Compañía, como Impuesto a la Renta Único. El resumen de los valores por Impuesto a la Renta Único de la Compañía es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la Renta Único **(i)**	54.880,21-	47.442,73
Menos: Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único **(ii)**	(54.880,21)-	(47.442,73)
Saldo Impuesto a pagar / Saldo a favor del contribuyente	-	-

(i) Comprende el impuesto determinado de acuerdo con el número de cajas vendidas por mes durante los años indicados.

(ii) Comprende valores presentados en la Declaración Anual de Impuesto a la Renta, en los casilleros informativos (aplicables para periodos terminados a partir del año 2015).

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

	2019	2018
Ganancia antes de impuesto a la renta	31.848,85	67.776,21
Impuesto a la Renta Único	54.880,21	47.442,73
Tasa nominal de Impuesto a la Renta	25,00%	25,00%
Tasa efectiva de Impuesto a la Renta	172,31%	70,00%

	2019		2018	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Tasa impositiva nominal	25,00%	7.962,21	25,00%	16.944,05
Más: Diferencia por computo de Impuesto Único	147,31%	46.918,00	45,00%	30.498,68
Tasa impositiva efectiva	**172,31%**	**54.880,21**	**70,00%**	**47.442,73**

b) Distribución de dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta; únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

La Administración la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle	2019	2018
Retenciones de IVA	4.186,59	8.565,54
Retenciones en la fuente por pagar	4.075,47	2.967,77
Total	**8.262,06**	**11.533,31**

Los pasivos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo a la fecha de exigibilidad determinada por el Organismo de Control.

d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2016 al 2019.

e) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US$ 3’000.000,00) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 15’000.000,00 deberán presentar adicionalmente al

Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, debido a que las transacciones con compañías relacionadas no superan los US$ 3'000.000,00, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia, por lo que, no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta de los años terminados a dicha fecha.

f) Reformas tributarias

Adicionalmente durante el año 2019, se aprobaron y/o entraron en vigencia, entre otras, las siguientes leyes:

Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el Establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016

En el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 433, del 21 de febrero de 2019, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, emitida por la Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Cuyas principales implicaciones son las siguientes:

Reformas al COPCI:

- La principal reforma al COPCI implica la incorporación de la figura de "POLOS DE DESARROLLO", los cuales son espacios territoriales con potencialidad al desarrollo productivo y atracción de inversiones. El alcance de los Polos de Desarrollo los deberá definir el órgano rector de la producción.
- El órgano rector de la producción autorizará, regulará y controlará el establecimiento de Polos de Desarrollo, priorizando las jurisdicciones de menor desarrollo económico del territorio nacional. La conformación de un Polo de Desarrollo será a través de la iniciativa pública o privada individual o en forma asociativa, con el patrocinio de gobiernos autónomos.
- Al momento de la solicitud de aprobación de constitución de un Polo de Desarrollo, se establecerán los incentivos que los actores de mercado que interactúen dentro de cada proyecto tendrán.

Reformas a la Ley de Solidaridad:

- Se incorporan incentivos en el ámbito educativo, laboral y tributario.

- Los incentivos educativos se concentran en el desarrollo de carreras relacionadas a la agricultura, agroindustria, innovación, fomento productivo, ciencias del mar, y tendientes a construir la infraestructura necesaria, en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Los incentivos a nivel de empleo promueven la contratación de talento humano local, de jóvenes, y de adultos mayores en condiciones justas y dignas. También se determina que la banca pública deberá otorgar facilidad en crédito a aquellos emprendedores que realicen actividades productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- En el aspecto tributario, se incorpora la posibilidad de los contribuyentes residentes en las zonas afectadas por el Terremoto, de solicitar la exoneración del pago de anticipo del impuesto a la renta en los ejercicios fiscales que consideren oportunos, cuando mantengan pérdidas por este suceso.

18. Ingresos ordinarios

Los ingresos obtenidos por actividades ordinarias durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende ventas de banano, siendo este producto, el ingreso principal de la Compañía.

19. Costo de las ventas

El costo de las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se conforman como sigue:

Detalle	2019	2018
Materia prima e insumos - frutas	2.328.062,58	1.089.280,28
Proceso de cajas, empaques y otros	1.060.451,29	1.335.608,49
Administración de finca	109.396,97	94.270,79
Total	**3.497.910,84**	**2.519.159,56**

20. Gastos de administración

Un resumen de los gastos de administración por su naturaleza, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Gastos del personal	192.139,87	90.015,21
Honorarios profesionales	2.027,78	14.950,97
Mantenimiento y reparaciones	5.208,82	5.422,08
Servicios básicos	153.544,79	84.911,26
Impuestos y contribuciones	43.071,61	43.080,74
Suministros y materiales	11.750,05	343.843,25
Combustibles y lubricantes	3.305,39	2.140,98
Depreciaciones	114.532,23	65.611,38
Otros gastos administrativos	228.567,42	409.192,64
Pérdidas netas por deterioro en el valor de activos biológicos	3.982,38	-
Total	**758.130,34**	**1.059.168,51**

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe (22 de junio de 2020), se aprobaron leyes y/o entraron en vigencia nuevas leyes de carácter general que directa o indirectamente pudieran tener efecto sobre los estados financieros. Entre estas leyes mencionamos las siguientes:

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19

Mediante Registro Oficial 229 Suplemento, publicado el 22 de junio de 2020, entró en vigencia la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que contiene reformas laborales impulsadas por presidencia del Ecuador, en el contexto de la crisis del covid-19.

La norma contiene aspectos como acuerdos laborales, pensiones educativas, tarifas para servicios básicos, facilidades financieras, convenios entre deudores y acreedores, entre otros. Un resumen es como sigue

Reducción de jornada laboral y acuerdos

Empleadores y trabajadores podrán modificar las condiciones económicas de la relación laboral. La jornada de trabajo podrá ser reducida hasta el 50% del horario y hasta el 45% de la remuneración. De ninguna manera las nuevas condiciones podrán afectar al salario básico, así como a los salarios sectoriales determinados para jornada completa o su proporcionalidad en caso de jornadas reducida.

Se crea un contrato especial de emergencia con jornadas que pueden ir de 20 a 40 horas semanales, que podrán ser distribuidas en 6 días.

Los acuerdos y el nuevo contrato podrán durar 1 año, con la opción de renovar por 1 año más.

Despidos por fuerza mayor

La terminación laboral por caso fortuito o fuerza mayor, contemplada en el numeral 6 del artículo 169 del Código de Trabajo, aplicará únicamente con el cese total de la empresa. Si un juez determina que hubo uso injustificado de la causal el empleador tendrá que pagar una indemnización por despido intempestivo multiplicado por 1.5.

Acuerdos de pago para empresas, negocios y personas

Los dueños de negocios podrán llegar a acuerdos preconcursales de pago con sus deudores, ya sean clientes, proveedores, entre otros. Se podrán acoger a este mecanismo los negocios de todo tipo que se dediquen al ejercicio de actividades comerciales, económicas, culturales y recreacionales. Mientras dure la aplicación del instrumento no podrán imponerse medidas cautelares, judiciales y coactivas. El Ejecutivo además propuso que en el proceso para implementar los acuerdos las acreencias se dividan entre aquellas de acreedores privados y las de acreedores públicos.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

La Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria se publicó en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de 31 de diciembre de 2019. Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2020. A continuación, los puntos más relevantes:

Creación de nuevos tributos

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US$ 1'000.000,00 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
    - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
    - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

Reformas al Impuesto a la Renta

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta obligatorio. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de USD 100.000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el cincuenta por ciento (50%) del total de ingresos gravados o en uno punto tres (1.3) veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.

- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Reformas al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

Reformas al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

Reformas al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Otras reformas

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

Cambios en porcentajes de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta

Los nuevos porcentajes de retención en la fuente han sido establecidos a través de la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020 emitida por parte de la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI) con fecha 12 de marzo de 2020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 459 del 20 de marzo de 2020 y rectificada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 460 del 23 de marzo de 2020, y serán aplicables a partir del primer día del mes de abril de 2020. Los cambios realizados son los siguientes:

Concepto	Porcentaje anterior vigente hasta el 31 de marzo de 2020	Nuevo porcentaje aplicable desde el 01 de abril de 2020
Adquisición de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal	1%	1,75%
Pagos o créditos en cuenta no contemplados en los porcentajes específicos de retención	2%	2,75%

Los cambios en los porcentajes de retenciones en la fuente surgieron como una de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional para garantizar un flujo adecuado de recursos a la caja fiscal frente al avance del COVID 19 (Corona Virus Disease 2019 enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV2, declarada Pandemia Mundial por la Organización Mundial de la Salud – OMS con fecha 11 de marzo de 2020) situación que a la fecha afecta la economía mundial.

22. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Banexcel S.A.** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Ricardo Umpierrez
Gerente General

Reyna Flores Cornejo
Contador General